



## DECRETO DE ALCALDIA Nº 2594 / 2021.-

ZAPALLAR.

16 DIC 2021

## VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2.503/2021 de fecha 10 de noviembre del 2021, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". ". Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual Modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual, se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

## **CONSIDERANDO:**

Licencia Médica Electrónica N°

, de fecha 24 de Noviembre del 2021.

## **DECRETO:**

1º RATIFIQUESE Y CURSESE LICENCIA MÉDICA del funcionario del Departamento de Educación que a continuación se señala:

Nombre Funcionario		Nº Licencia	Nº días	Desde	Hasta
MAURICIO EYZAGUIRRE MARIN Director Colegio Mercedes Maturana Gallardo	1		/ / 21 /	17.11.2021	07.12.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

SECRETAR O Intonio Molina Daine Secretario Municipal

C: EDUCACION / Licencias Médicas 2021

**DISTRIBUCION**:

1.- DEPTO. EDUCACION. 2.- REGISTRO SIAPER.

OFICINA DE TRANSPARENCIA 4 - ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CL / DAEM / SEC /



